

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13681 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000364/2016 referente al concursado Encofrados Grande e Hijos, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina judicial el día 26-02-2018, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 26 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180015111-1